



Ante la problemática del dengue en la región
MADRE DE DIOS: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL GOBIERNO REGIONAL
IMPLEMENTAR ÁREA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE DENGUE
EN EL HOSPITAL SANTA ROSA
Nota de Prensa N°015/OCII/DP/2016

- ***En la región se reportaron 9 fallecidos por dengue severo durante el 2015.***
- ***El virus está confirmado en más de 450 pacientes y bajo sospecha en más de 680.***

Tras una supervisión realizada al Hospital Santa Rosa (HSR) de Puerto Maldonado en Madre de Dios, Guimo Loayza Muñoz, jefe de la Defensoría del Pueblo en la región, recomendó al Gobierno Regional implementar de manera urgente el área de febriles para brindar una atención adecuada a las personas que ingresan con sospechas de dengue u otras enfermedades similares.

Al respecto durante la visita realizada el último sábado al HSR se advirtió que los pacientes febriles y con sospecha de dengue eran atendidos en el mismo servicio de emergencia junto con los demás pacientes que ingresan por otro tipo de dolencias. Además se observó que estos pacientes no usaban ningún tipo de protección, como por ejemplo mosquiteros que evitara la transmisión de enfermedades a través de la picadura de mosquitos a otras personas.

De otro lado, también se apreció la existencia de maleza y residuos sólidos desperdigados en las áreas libres del hospital, que bien podrían servir de criadero de larvas dentro del propio nosocomio. “Esto genera mayor preocupación porque en el hospital las personas deben recuperar su salud y no exponerla al riesgo de agravar su situación o adquirir otra enfermedad” enfatizó el representante de la institución.

En la misma línea, Loayza Muñoz detalló que en el HSR no se ha acondicionado un área para personas febriles, síntoma propio del dengue, a pesar de que el número de casos se ha incrementado notablemente desde diciembre del 2015.

Ante las condiciones observadas y riesgo inminente, el representante de la institución en Madre de Dios, recomendó al Gobierno Regional implementar de manera urgente –en el Hospital Santa Rosa- el área de febriles, así como proporcionar material idóneo al personal de salud para el tratamiento adecuado de los pacientes del servicio de emergencia.

Igualmente recomendó la realización de la limpieza en los distintos ambientes del establecimiento de salud con el fin de evitar la propagación del zancudo transmisor del virus del dengue. Asimismo, se solicitó a la DIRESA de Madre de Dios remitir información documentada sobre los avances en el cumplimiento de los planes de contingencia, así como las acciones de prevención y atención de casos del dengue y otros males endémicos en la región.

Finalmente, el funcionario también manifestó su preocupación por los establecimientos de salud, así indicó que “la situación actual de nuestra región es delicada, ya que además del Hospital Santa Rosa, los establecimientos de salud de nuestra región albergan a 456 pacientes con el diagnóstico confirmado de dengue y 683 pacientes con sospecha de diagnóstico. Pese a ello la atención que observamos no es la adecuada, pues dos de ellos apenas cuentan con una sala de recuperación para dichos casos, y solo uno de ellos cuenta con algún personal asignado para la supervisión de pacientes”.

Madre de Dios, 05 de febrero de 2016.